

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EQUILIBRIO TERRITORIAL**

Orden Foral 441/2016, de 18 de noviembre por la que se autoriza el nombramiento accidental a favor de Fernando Alonso Puente, para el puesto de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, desde el día 14 de noviembre y hasta la reincorporación de la persona titular

El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi ha comunicado a esta sección que se encuentra sin el desempeño del puesto de secretaria-interventor, dado que la titular del puesto, María Jesús Calvo Cabezón, está en situación de incapacidad transitoria para el servicio por lo que se necesita un nombramiento accidental para cubrir dicho puesto desde el día 14 de noviembre de 2016 hasta la reincorporación de la persona titular del mismo

Por ello, propone el nombramiento accidental para la fecha indicada, de Fernando Alonso Puente quien desempeña el puesto en dicho ayuntamiento de auxiliar administrativo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en redacción dada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases del Régimen Local, incluyendo un nuevo artículo 92 bis, en el que se determina el ámbito competencial para el nombramiento de personal accidental en las corporaciones locales.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional quinta del citado Real Decreto 1732/1994 y de las atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en su virtud, y en ejercicio de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Conferir nombramiento accidental a favor de Fernando Alonso Puente para desempeñar las funciones correspondientes al puesto de secretario-interventor del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, a partir del día 14 de noviembre del 2016 durante el periodo de baja médica por incapacidad transitoria para el servicio de la persona titular de la plaza.

Segundo. El nombramiento tendrá vigencia hasta la reincorporación de la persona titular del puesto de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.

Tercero. Retrotraer los efectos de dicho nombramiento al día 14 de noviembre de 2016, fecha en que Fernando Alonso Puente ha comenzado a desempeñar el indicado puesto de trabajo.

Cuarto. Notificar la presente Orden Foral a los interesados, al Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 18 de noviembre de 2016

*La Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Desarrollo Económico
y Equilibrio Territorial*

MARÍA PILAR GARCÍA DE SALAZAR OLANO

El Director de Equilibrio Territorial

IÑAKI GUILLERNA SAENZ